

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37978** *ANDALUSI, S.L.*

D.^a Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 197/10, seguida en este Juzgado a instancia de Idriss Al Karkouri y otro, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 13/10/2010 resolución por la que se declara a Andalusi, S.L., en situación de insolvencia por importe de 21.646,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 17 de diciembre de 2010.- Secretario.

ID: A100092680-1